26/11/2025 15:01
FIRMADO

Ayuntamiento de
Villanueva de la Cañada

ANUNCIO

Por motivos técnicos, ha estado inoperativa la sede electrónica municipal durante los últimos cinco días, por lo que, en el Procedimiento de concesión de ayudas por nacimiento de hijo o adopción de niños menores de 3 años, Año 2024, se encuentra abierto el plazo de presentación de solicitudes, no habiendo sido posible garantizar el acceso de los interesados al Registro del Ayuntamiento.

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

SE HA RESUELTO:
Ampliar el plazo de presentación de solicitudes en cinco (5) días naturales al plazo establecido inicialmente, esto es, hasta el día 1 de diciembre (inclusive).

Villanueva de la Cañada, a 26 de noviembre de 2025

Firmado electrónicamente
en la fecha y por los titulares de las unidades administrativas
identificados en el encabezamiento del presente documento

FRANCISCO JAVIER SANCHEZ VERDA... (1 de 1)
Concejal de Hacienda y patrimonio
Fecha de firma: 26/11/2025 15:01:34
Hash: DE82F7D94FB89934D441AE6874A19A70FABEF32C

Documentos públicos
Código para validación: Q8V0I-X5WGJ-O4861
Verificación: https://portal.ayto-villacanada.es/portal/verificarDocumentos.do
Documento generado desde la Plataforma Firmadoc | Página 1/1